



CONSEJERÍA DE FAMILIA,
JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

Expte.: 042/2024 (A/OBR-031133/2023)

FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ ARROYO, Jefe de Servicio de Contratación, como Secretario de la Mesa de Contratación de esta Consejería, respecto al expediente de contratación denominado “*Sustitución de equipos generadores en sala de calderas, instalación receptora de gas natural, y renovación de la red de calefacción de la residencia para mayores Mirasierra*”.

CERTIFICO:

La Mesa de Contratación ha acordado, en su reunión de 16 de octubre de 2023, tras el examen de la documentación presentada por los licitadores, que las empresas que se citan a continuación, deberán subsanar la documentación, aportando la que se relaciona a continuación:

- BARROSO NAVA Y CIA, S.A.
 - No presenta el Anexo III, Declaración Múltiple, completo conforme el modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
 - No presenta el Anexo III, Declaración Múltiple, completo conforme el modelo del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Dado que los defectos observados son subsanables, se acuerda requerir a las entidades cuya documentación no está completa y correcta para que la completen y subsanen, otorgándoles para ello un **plazo máximo de 3 días naturales**, contados desde el día siguiente al de la publicación del requerimiento de subsanación en el tablón de anuncios electrónico correspondiente al contrato, de conformidad con los artículos 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid y 141.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Los justificantes y documentos correspondientes se presentarán a través del Registro Telemático de la Comunidad de Madrid (<https://gestionesytramites.madrid.org> - buscar “presentación de escritos y comunicaciones”) dirigiendo la solicitud al Área de Contratación de la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Firmado digitalmente por: BENITO MARTÍNEZ ANTONIO
Fecha: 2023.10.16 11:49

EL SECRETARIO DE LA MESA

Firmado digitalmente por: FERNÁNDEZ ARROYO FRANCISCO JAVIER
Fecha: 2023.10.16 11:44

Fdo. Antonio Benito Martínez

Fdo. Francisco Javier Fernández Arroyo